

ACTA No. 06
11 de diciembre de 2023

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO
MUNICIPAL DE RISARALDA PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 037 DE 2 DE
OCTUBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RISARALDA**

**LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO
(A) DEL MUNICIPIO DE LA RISARALDA – CALDAS**

Que con fecha 6 de septiembre de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del atlántico y el Concejo Municipal de Risaralda – Caldas con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Risaralda para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron el 70% de la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

No	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento 70%	competencias laborales 10%	valoración de antecedentes 10%	acumulado 90%
1	RISA2026AQRALDA	52,50	8,5	8	69,00

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los once (11) días de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros